



CEM 2022  
ANEXO 8 – DOCUMENTOS PARTICIPANTES

GUÍA PARA LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación	Fecha de publicación
CD XX.10.2021	Documentación obligatoria	01.01.2022	XX.11.2021

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS**

- 1. Ficha de homologación FIA o RFEDA original** (excepto vehículos no homologados).  
Las fotocopias no están permitidas. Solo se aceptan las copias originales expedidas por la RFEDA.
- 2. Pasaporte Técnico RFEDA (obligatorio desde la primera prueba).**  
Debe estar completamente relleno el apartado seguridad.
- 3. Certificado de homologación original de la estructura de seguridad (sólo en el caso de las homologadas ante una ADN o la FIA).**
- 4. Certificado de homologación del depósito de combustible homologado FIA (en el caso de que se lleve instalado).**  
La trampilla para la verificación de la etiqueta de homologación debe estar desmontada, en caso necesario.
- 5. Certificado de homologación del catalizador (en el caso de tener que llevar uno homologado).**
- 6. Ficha de equipamiento de seguridad** (solo debe presentarse una vez en la temporada, en la primera participación).  
Cualquier cambio, debe ser comunicado al Delegado Técnico.
- 7. Declaración de Jokers de los vehículos R5 y N5.**  
La plantilla para la declaración se puede encontrar en el Anexo [12 correspondiente](#).

**MATERIAL OBLIGATORIO EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS PREVIAS**

- 1. Vehículo de competición completamente montado.**  
Debe incluir los números de competición y la publicidad obligatoria pegados.
- 2. Equipamiento de seguridad participantes.**  
Solo en la primera participación.  
  
No es necesario que vengan los participantes (piloto y/o copiloto) a la verificación del equipamiento de seguridad. Lo puede traer cualquier miembro del equipo.

**REGLAMENTACIÓN**

Enlaces a la sección “Anuario” de la web de la RFEDA donde se encuentra toda la reglamentación relacionada con el CEM con el objetivo de poder hacer cualquier consulta:

**[Reglamentación CEM](#)**